



Resolución Jefatural No. ....103-85-AGN-J.

Lima, 21. AGO 1985

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 085-85-AGN-J se autoriza una transferencia presupuestal en la EEP 900: Pro - yecto de Implementación de Archivos Departamentales, por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL SOLES ORO ( S/. 12\*200,000.=);

Que, por error material se consideró co mo parte del sustento legal de la indicada Resolución los artículos 51º y 52º del Decreto Legislativo 316, omitiéndose el artículo 54º del mismo dispositivo;

Que, en consecuencia es necesario modifi car la parte pertinente de dicha Resolución;

De conformidad con lo establecido en el artículo 99º del D.S. 006-SC del 11.11.67, en el artículo 6º del Decre to Legislativo 120 y los artículos 11º y 12º del Reglamento de Organi zación y Funciones del AGN, aprobado y modificado por los Decretos Su premos Nros. 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

Con las visaciones de la Dirección Técni ca y las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de Planifica ción e Investigación;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.-EXCLUIR de la parte conside rativa de la Resolución Jefatural N° 085-85-AGN-J, los artículos 51º y 52º del Decreto Legislativo 316, debiendo incluirse el artículo 54º de la misma disposición legal como parte sustentatoria.

ARTICULO 2.- TRANSCRIBIR la presente Re solución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Re pública, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Públi co del MEF y Dirección General de Presupuesto y Planificación del Mi nisterio de Justicia.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

*Guillermo Lohmann Vllena*

GUILLELMO LOHMANN VILLENA  
Jefe

Archivo General de la Nación

Vertical stamps on the left margin: "GENERAL DE LA NACION", "COMISION BICAMERAL DE LA NACION", "DIRECCION E INVESTIGACION", "DIRECCION JURIDICA".